

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 25 de abril de 2019 en Chemetall SA, sita en ██████████ ██████████ de Canovelles (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya e fecha 17.03.2011.

La Inspección fue recibida por ██████████, Técnica de laboratorio y operadora, y por ██████████, Técnico de laboratorio y supervisor, y por, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la sala del Laboratorio de aplicaciones estaba, acoplado a un soporte portamuestras de la firma ██████████, un equipo portátil de rayos X para análisis por fluorescencia de rayos X, de la firma ██████████, modelo ██████████, con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 0,1 mA. -----
- El equipo disponía de placa de identificación: Model # ██████████ Serial # 53611; Date 6/28/2010; ██████████. -----
- Estaban disponibles el certificado de control de calidad, el de fabricación y calibración inicial y el manual de funcionamiento del equipo. -----
- El equipo de rayos X trabaja normalmente acoplado al soporte portamuestras plomado para análisis de piezas pequeñas en el laboratorio. Cuando el equipo se acopla al soporte

se anulan por software los botones de funcionamiento (gatillo y botón posterior) y el sensor por presión de presencia, activándose el equipo desde el ordenador. -----

- El sistema dispone de señalización óptica de funcionamiento y de disruptor de funcionamiento si se levanta la tapa del soporte. Se comprobó el correcto funcionamiento de estos enclavamientos. -----
- De acuerdo con las normas de funcionamiento, cuando el equipo se desconecta del soporte deben activarse los enclavamientos (botón de gatillo y superior). Debido a una actualización reciente del software de gestión del equipo no es posible activar los enclavamientos. Según se manifestó, el equipo no se utilizaría en modo portátil hasta solucionar dicha incidencia. -----

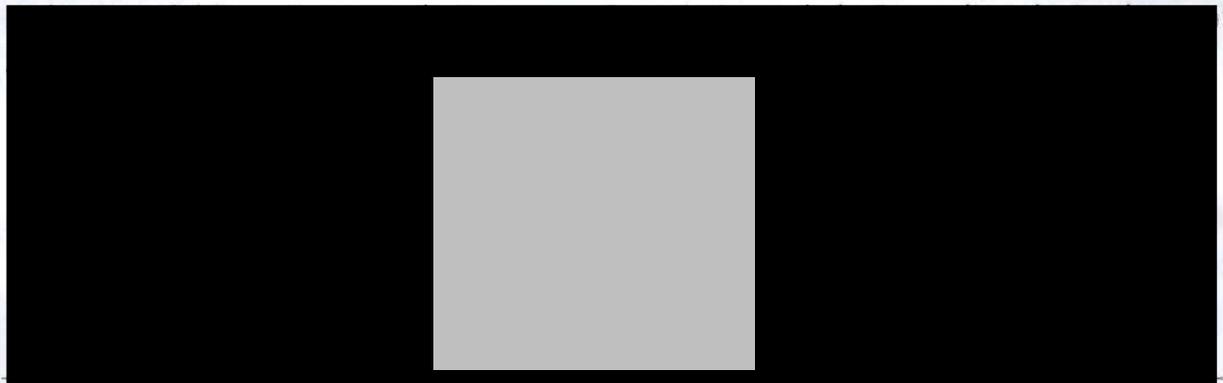
Habitualmente el equipo permanece conectado al soporte, con el enclavamiento de dos botones simultáneos desactivado. Durante los fines de semana el equipo se desconecta y guarda en su maleta de transporte en el interior de un armario provisto de llave, en la misma sala. -----

- En mayo de 2018 se detectó una avería en el equipo relacionada con la detección de cuentas. En julio de 2018 [REDACTED] lo reparó y lo devolvió al titular.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 37713, calibrado en el [REDACTED] en fecha 08.03.2016. Estaba disponible el certificado de calibración. -----
- Estaba disponible el procedimiento escrito de la revisión del equipo y el registro de las revisiones, y el programa para verificar y calibrar el detector de medida de la radiación. Las últimas revisiones eran de abril y diciembre 2018. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 1 licencia de operador, en vigor.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimétrico del personal expuesto. Hasta febrero de 2018 el dosímetro había sido asignado a la operadora, y a partir de marzo de 2018 se cambió el sistema de control dosimétrico pasando a tener 1 dosímetro de área. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaba disponible el diario de operación la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

DESVIACIONES

- No es posible activar los enclavamientos del equipo cuando trabaja en modo portátil. ----
- No disponían de un protocolo de asignación de dosis del personal expuesto.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Chemetall SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Adjuntamos documentación de las
incidencias resueltas dando conformidad
al [REDACTED] [REDACTED].



[REDACTED]

CHEMETALL, S.A. UNIPERSONAL

[REDACTED]
08420 CANOVELLES

At. Dña. [REDACTED]

Barcelona, 29 de mayo de 2019

Muy Sres. Nuestros,

[REDACTED] como distribuidor exclusivo en España y representante de los equipos de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la marca [REDACTED].

INFORMA QUE:

En referencia a la incidencia detectada por el SCAR, durante la inspección realizada el pasado 25 de mayo, con los enclavamientos del [REDACTED] s/n 53611, sirva la presente para confirmarles que, durante visita realizada el viernes 26 de mayo y siguiendo los procedimientos del Servicio Técnico de [REDACTED], se ha procedido a corregir dicha incidencia y restablecer la capacidad para activar los enclavamientos del equipo [REDACTED] s/n 53611 cuando trabaja en modo portátil.

Además, siguiendo su recomendación, se ha modificado la contraseña de acceso al equipo.

Sin otro particular, y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta sobre este particular, reciban nuestro más cordial saludo.

[REDACTED]

[REDACTED]



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/9/IRA/3094/2019, realizada el 25/04/2019 en Canovelles, a la instalación radiactiva Chemetall SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana una desviación.

Barcelona, 17 de mayo de 2019

